

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
NKM/PNB/MIM

N° 2045 /P2025

Destinación.

LAS CONDES, **07 JUN 2025**

VISTOS

Lo dispuesto en el Artículo 70 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; Ingreso N°3042 de fecha 03 de junio de 2025 del departamento de Recursos Humanos con el V° B° de la Administradora Municipal; El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1125 de fecha 13 de marzo de 2014 que delega parte de las facultades de Alcalde en el Administrador Municipal; Lo establecido en el Artículo 52 de la Ley N°19880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N°3593/P2024 de fecha 06 de diciembre de 2024 que designa el cargo de Administradora Municipal.

CONSIDERANDO:

La necesidad de la Secretaría Comunal de Planificación de contar con más profesionales.

DECRETO

1.- DESTINASE, a contar del 4 de Junio de 2025, a doña

Nombre	: Rossana del Pilar Navarro Araya
Rut	: [REDACTED]
Calidad Jurídica	: Planta
Planta	: Profesionales
Grado	: 5º
Función	: Profesional
Dirección Actual	: Tránsito y Transporte Público
Departamento Actual	: Permisos de Circulación

Para que pase a desempeñar funciones en la:

Dirección Destinación	: Secretaria Comunal de Planificación
Departamento Destinación	: Departamento de Propuestas Públicas
Función	: Profesional

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

FDO: JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

NAJEL KLEIN MOYA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Tránsito y Transporte Público
- Secretaria Comunal De Planificación
- Depto de Recursos Humanos 7/9
- Sueldos
- Interesado
- Of. de Parte.